

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 04 de octubre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/277/2024

CNDH emite Recomendación al IMSS por no brindar la atención médica necesaria a una persona adulta mayor en el HGZ-6 de Hidalgo

- **Al no brindarle la atención médica que necesitaba, se vulneraron los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de la víctima**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 160/2024 en respuesta al caso de una persona adulta mayor que falleció por falta de atención adecuada y oportuna, lo que derivó en un cuadro de salud gravemente deteriorado, en el Hospital General de Zona número 6 (HGZ-6) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tepeji del Río, Hidalgo.

El paciente adulto mayor ingresó en diciembre de 2022 al HGZ-6 con diagnóstico de neumonía atípica grave, diabetes e insuficiencia renal. A pesar de su estado crítico, fue dado de alta sin recibir los cuidados necesarios. Reingresó a principios de enero de 2023 y, nuevamente, no recibió el tratamiento adecuado, lo que llevó a su fallecimiento el 9 de enero.

La CNDH revisó las evidencias y constató que el personal médico falló en realizar los estudios y valoraciones necesarias para tratar su neumonía y su insuficiencia renal. Esta falta de atención adecuada contribuyó a su deterioro y eventual fallecimiento.

En consecuencia, la CNDH recomendó al IMSS colaborar en la inscripción de las víctimas en el Registro Nacional para asegurar una reparación integral del daño; apoyar el trámite y seguimiento del expediente administrativo presentado contra las diez personas involucradas ante el Órgano Interno de Control del IMSS; y proporcionar cursos formativos especializados en derechos humanos al personal médico, enfocándose en los derechos vulnerados y

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

cumplimiento de la Ley General de Salud, Normas Oficiales Mexicanas y guías clínicas aplicables.

El objetivo de las recomendaciones es promover la justicia, la no repetición y la reparación integral de los hechos. La formación de servidores públicos comprometidos con el respeto a los derechos humanos es esencial para prevenir este tipo de violaciones. Por ello, la CNDH colabora estrechamente con las autoridades responsables de garantizar el derecho a la salud, con el fin de actuar de manera inmediata y evitar futuras violaciones a los derechos humanos.

La Recomendación 160/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
